



HISPANOTELS

Madrid, 2 de marzo de 2021.

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “Sociedad o “HISPANOTELS””) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado en fecha 1 de marzo de 2021 el reparto de un dividendo a cargo del ejercicio 2020 por importe de 0,06 euros brutos por acción, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	5 de marzo 2021
Ex – date	8 de marzo 2021
Record – date	9 de marzo 2021
Fecha de pago del dividendo	10 de marzo 2021
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,06000000 euros
Importe neto unitario (euros/acción)	0,04860000 euros

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A